Gobierno de Chile

www.gob.cl

REF. : DECLARA INADMISIBLE LICITACION 845-20-L111, PARA EFECTUAR CURSO DE PLANES DE MEJORA DE ÁREAS Y DIMENSIONES DEL MODELO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, PROGRAMA 01 Y 02.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ E-00464

IQUIQUE, 21 JUN 2011

V I S T O S:

La Ley Nº 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.481 de Presupuesto año 2011, el Decreto Supremo Nº 1574, de 1971, de Ministerio de Educación; la 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo Nº 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución Nº 015/26 del 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas Nº 015/1792 de 2006, Nº 015/2845 de 2010 y Nº 015/162 de 2010, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 13 de junio de 2011 se procedió a la apertura de las ofertas técnicas y económicas de la Licitación individualizada, habiéndose presentado un oferente:

- **Sr. Juan Colque Servicios de Capacitación Ocupacional E.I.R.L., Rut 76.850.730-9**

2.- Que, mediante Resolución Exenta Nº 415 de fecha 07 de junio de 2011, se designaron los miembros de la Comisión de Evaluación del proceso de licitación de conformidad a la sección "XIII evaluación de las ofertas" de las Bases Administrativas, quienes procedieron a evaluar las ofertas presentadas conforme a lo establecido en las secciones "V antecedentes de la licitación", "XIII evaluación de las ofertas", y otras relacionadas, de las mismas Bases Administrativas.

3.- El oferente no cumple con lo ofrecido puesto que se solicitan 15 horas cronológicas de capacitación divididas en 3 días y no 8 horas de teoría y 22 horas de práctica.

4.- Que, en la Capacitación, "Programa de fortalecimiento de las competencias técnicas para la comprensión, desarrollo y seguimiento en la aplicación del modelo de aseguramiento de la calidad para directoras, encargadas de jardines y personal de supervisión de Junji programas 01 y 02", realizada el año 2010, por el mismo oferente no se terminó de realizar el couching en el Jardin Infantil Lobito Marino, lo que se respalda con correo electrónico de la Supervisora Técnica Sra. Pamela Sanchez.

5.- Que, en consecuencia, el oferente no cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas y en conformidad a la Ley Nº 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro o prestación de servicios, los órganos contratantes tienen la facultad de declarar INADMISIBLE la oferta presentada en esta licitación.

R E S U E LVO:

1.-**DECLÁRESE INADMISIBLE**, la propuesta presentado en la Licitación Pública ID 845-20-L111, para realizar el Curso de Planes de Mejora de Áreas y Dimensiones del Modelo de Aseguramiento de Calidad para los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Programa 01 y 02.

2.- **COMUNÍQUESE,** lo resuelto al oferente.

3.- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el Portal www.mercadopublico.cl, bajo la Licitación ID 845-20-L111.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (TP)

JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES
DIRECCION REGIONAL TARAPACA

PAMELA BOYARDI VILLALOBOS
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL TARAPACÀ

PBV/RVK/ARB/INA/ina
DISTRIBUCION:

- Archivo Subdirección RRFF
- Archivo Subdirección Gestión Personas
- Archivo Oficina de Partes